MONTEVIDEO — Mártes 6 de Marzo de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,645

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0 80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy mártes 6 — Santos Victoriano, Olegario y Basilio.
Van 65 dias transcurridos, faltando 300 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 44 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

El herrerismo en derrota

Siguiendo su plan de predominio personal, ha librado ya tres batallas parlamentarias el presidente caido, sin conseguir un solo voto mas, sin debilitar en lo mínimo á la importantísima fraccion que salva el decoro de la Asamblea y sostiene la integridad de nuestras instituciones democráticas.

Empezó el doctor Herrera y Obes, por imponer á sus «fieras enjauladas» la candidatura de don Alejandro Chucarro, ese pobre pescador de palometas, que resistia heróicamente á las maquiavélicas asechanzas y preferia su caña al baston presidencial. La hizo votar el ex-presidente por varias veces el 1.° de Marzo, sin que crecieran sus 42 votos hasta alcanzar la cifra indispensable para ganar la batalla.

Recurrió al dia siguiente, á su candidato de reserva, al doctor don José E. Ellauri, estadista de prestigio allá por los años 1873 y 1874, pero que durante la administracion Herrera, á fuerza de pescar ferrocarriles y otras cosas sucias en lo financiero, y de asumir el papel de candidato á palos, pero mudo y servil, en lo político, no era ni podia ser ahora un candidato mas presentable que don Alejandro Chucarro. Los votos no aumentaron, los 42 no pudieron arrastrar á otros tres colegas y ascender con su ayuda el repecho, que los separaba de la nueva presidencia herrerista.

Y concluyó ayer por el interinato de don Duncan Stewart, ese providencial presidente del Senado, que tiene dos grandes títulos á la consideracion del doctor Herrera y Obes: su calidad de extranjero nacionalizado, que le impide independizarse y aspirar á la presidencia efectiva y su notoria falta de carácter, que le ha hecho desempeñar desde 1865 hasta la fecha un rol pasivo, cuando no de instrumento de los gobiernos.

Pero el interinato de don Duncan Stewart, por un año, que además tenia la ventaja de dar tiempo al doctor Herrera para reformar la Constitucion y hacerse reelegir presidente y acabar de corromper y arruinar al país, ni siquiera pudo votarse en la sesion de ayer, porque el crímen era tan grande, tan indiscutible, que algunos de los conjurados se avergonzaron de consumarlo y no quisieron suscribir el contrato que les tendia el doctor Herrera y Obes. Los 42 en vez de aumentarse, amenazaban dispersion y el provisoriato fué retirado y los incondicionales se abstuvieron de ir á la Asamblea.

Tres soluciones herreristas, *ya putrefactas*, como diria don Manuel Anacleto Silva, el porta-e-tandarte del incondicionalismo herrerista; tres candidatos ya enterrados, en virtud de los reglamentos de higiene pública, y sobre los cuales tanto la Asamblea como el país han arrojado ya sendas paladas de cal y de tierra.

Corrido, doblado Julio Herrera por esta resistencia admirable de la mitad de las Asambleas, acaba de tentar otro esfuerzo, pero ya de petipieza, tan ridículo, que hasta el mismo candidato favorecido, se yergue indignado contra el rol que le obligan á desempeñar. Nos referimos á la candidatura del general Amuedo, que Julio Herrera levantaba ayer, con el propósito miserable de arrancar algunos votos á los gomensoristas y luego de sacrificar al ex-jefe del 1.° de cazadores, segun lo decian varias «fieras enjauladas» de la Cámara, que no saben reservar los planes del domador, que comunican á todo el mundo los altos secretos del ex-presidente.

Pero el presidente caido, no consigue hacer mayoría en la Asamblea, se reconoce impotente para llevar adelante sus planes de predominio personal; y vuelve á renovar sus groseros insultos contra el ejército, diciendo que los coroneles Flores, Usher, Perez, Tezanos, Pereira y Abreu y el general Casimiro Garcia, son instrumentos suyos, de los que dispondria en cualquier momento, para declarar la dictadura y obligar al país á retroceder medio siglo en el camino de sus progresos políticos y morales, olvidando que el motin es imposible y que los los jefes y oficiales y soldados de batallon, reconciliados ya con el pueblo, no repetirian el crímen ignominioso de 1875, no asumirian ante el país la responsabilidad de un motin, sino que cederán por su propia honra, por su propio deber de militares, á los mandatos soberanos de la Asamblea.

Julio Herrera ha perdido los estribos, y entra ya en tembladerales que no habia soñado, que no habia previsto en sus planes maquiavélicos de predominio personal y hasta de dinastía herrerista.

Para hundirlo en esos tembladerales, bastaria que la importantísima fraccion parlamentaria que salva la dignidad de la Asamblea y el decoro del país, siga compacta y sostenga con energía la solucion Gomensoro ó la solucion Perez, que son las que hasta ahora y dentro de la relatividad en que se plantea el problema presidencial, responden á las exigencias públicas.

El herrerismo, que no avanza, que ha agotado ya todos sus grandes candidatos, que se ve silbado por el país, trata de perpetuar su influencia criminal, impidiendo que la Asamblea tenga *quorum*, que haya nuevas y vergonzosas votaciones.

La fraccion parlamentaria que se encauza en las corrientes sanas de opinion, debe poner un dique á esos intérvalos ó descansos, debe constituirse en los altos del Cabildo y no salir de allí y anunciar al país cada hora que si no se nombra presidente, es porque las *fieras* de Julio Herrera continúan *enjauladas* y no se resuelven á romper los barrotes ó cadenas que las detienen prisioneras, y reconquistará la vez que su libertad, la gratitud de la República.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MADRID, Marzo 5—El bandolerismo aumenta de un modo extraordinario en Andalucía.
Los bandidos, reunidos en grupos, han saqueado varias casas aisladas, y ya han sostenido algunos encuentros con los gendarmes.
La captura de estos bandidos presenta actualmente bastante dificultades, á causa de los datos que les son suministrados por algunos vecinos.

SAN PETERSBURGO, 5.—Es muy probable que el general Gourko, gobernador general de Polonia, será reemplazado por el conde Pablo Schouvaloff.
El general Gourko, todavia enfermo, pidió él mismo al emperador de Rusia, ser relevado de su alto puesto, diciendo que precisaba absolutamente tomar algunos meses de licencia.
Confírmase que el general Gourko, saldrá en breve para Francia.

ROMA, 5—Numerosos diarios de esta capital y de las principales ciudades del reino, continúan una viva campaña á favor de una reduccion del presupuesto del Ministerio de la Guerra.
La prensa dice que en la situacion actual no se puede aumentar los impuestos existentes, y todavia menos crear nuevos.

BELGRADO, 5.—La situacion política es siempre gravísima.
El gabinete actual tropieza con serias dificultades y la oposicion aumenta cada dia. Créese que el Ministerio tendria que renunciar antes de poco.
En varias ciudades celebráronse manifestaciones, en las cuales aclamóse al príncipe Karageorgevitch pretendiente al trono de Servia.
Estas manifestaciones dieron lugar á colisiones con la tropa.

PARIS, 5—La ratificacion de la convencion sanitaria entre Italia y Grecia, tendrá lugar á fines de esta semana.

VENECIA, 5—Anúnciase oficialmente el próximo enlace del pretendiente don Cárlos, duque de Madrid, con la princesa Maria Berta de Rohan.
La princesa tiene 34 años.

LONDRES, 5—Todos los miembros de los comunes, menos algunos de los radicales, asistieron hoy á la sesion de la Cámara de los Lores para oir el discurso del trono.
El discurso real prorroga al parlamento hasta el 23 y limítase á dar una simple enumeracion de las leyes últimamente votadas.

BERLIN, 5 – El Reichstag aleman ocupóse hoy de la discusion del presupuesto del ministerio de la Guerra.
Durante la discusion el ministro de la Guerra, general Bronsart de Schellendorf, declaró al Reichstag que era completamente inútil ocuparse de los malos tratamientos sufridos por los soldados, puesto que las autoridades militares ocupábanse seriamente de reprimirlos.
El discurso del ministro de la Guerra, ha producido buen efecto.

ROMA 5 [illegible]

plebiscito (14 de Marzo), el rey Humberto levantará el estado de sitio en Sicilia y en Carrara, y acordará amnistía á casi todos los condenados.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Marzo 5 (tarde) — Persona llegada hoy de Mar del Plata, dice que una manifestacion de 500 personas fué á saludar al general Mitre á su llegada al hotel.
—Entre Ernesto Tornquist y el ministro de Hacienda hubo una reunion para tratar sobre la cuestion bancaria, que el gobierno intenta solucionar.
Ambos están de acuerdo en la base del capital que debe tener el Banco de la Nacion, que será de 75 millones de pesos.
Tornquist sostiene que el aumento de 25 millones del Banco debe hacerse por acciones.
El ministro desea que el Banco sea del Estado y que esa cantidad se la preste el Ejecutivo por partes.
El directorio seria nombrado por la cámara sindical de la Bolsa, de la Caja de Conversion y de la Suprema Corte.
—El ministro de la Guerra tiene idea de sacar el ejército nacional de la capital, colocando su mayor parte en la frontera. Aquí solo quedarán dos batallones.
—Un miembro del gabinete, Quintana, manifestó que por conveniencia habria en estos momentos que formar un nuevo partido que apoyara al gobierno.
—Asegúrase que si el gobierno no levanta el estado de sitio en Santa Fé, es para mantener la prision de Alem.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 5—(5.3 p. m.)—El mercado de cambios con falta de giradores.
—Unos 6 buques argentinos fueron detenidos y registrados por las autoridades, por denuncias de la legacion brasilera de tener ellos armamentos para los insurrectos.
El Diario critica el exceso de celo de las autoridades nacionales.
—Una casa particular recibió de Rio Janeiro el siguiente telegrama: «Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 4 millones de kilos. El mercado flojo.»
—La prensa de esta capital, sin excepcion, critica las elecciones de Santiago del Estero.
—En Rio Janeiro el dia 2 se produjeron 82 casos fatales.
—Hoy dia de liquidacion, no hay segunda rueda.
—Los cheques del Banco Nacional se cotizan con 29 1/2 % de descuento, los del de la Provincia con 51 1/2, y los bonos con 11 %.

BUENOS AIRES, 5 (10.30 p. m.)—El doctor Quintana partirá mañana para Mar del Plata.
—El presidente asistió solo un momento hoy á la Casa Rosada. Parece que quiere ausentarse en seguida, usando su licencia. Créese que la entrada del doctor Uriburu, inaugurarása con alguna medida de trascendencia. Dícese que todos los miembros del gabinete, presentaránle su renuncia, pero como sábese, esto es solo una fórmula, sin que pueda llevarse á efecto tal hecho.
Sin embargo, agrégase que el doctor Quintana insistirá si Uriburu decreta la libertad de Alem.
Sábese que en el gabinete el doctor Quintana trató el asunto con los ministros de Justicia, de Hacienda y de la Guerra.
—Mañana haráse público el consejo de guerra de la *Rosales*. Decidióse que el acto efectúese continuamente sin interrupcion.

Comerciales

BUENOS AIRES, 5—Oro, al contado, 352.80.
Idem fin de mes, 353.50.
Empréstito interno, al contado, 70.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 68.50.
Cédulas 8 %, al contado, 24 20.
Idem E nacionales, idem, 91.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 7/16 á 9/16.
» Francia, 5.08 1/2 á 5.10.
» Alemania, 4.13 á 4.14.
» Bélgica. 5.09 1/2 á 5.10 1/2.
Salen *Golondrina II* y *Rivadavia*.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR HERRERA Y OBES

EL PEDIDO DE SESION
EXPLICACIONES DEL DOCTOR SEGUNDO
SUSPENSION DEL ACTO

A la 1.45 de la tarde entran al recinto los señores Marfetan, Lenzi (C.), Irisarri, Silva, Sierra, Zavalla, Palomeque, Casaravilla, Varela, Lacueva (H.), Dominguez, Llovet, Carbajal, Suarez, Viaña, Echeverrito, Tubino, Segundo, Ramirez (J. A.), Tavolara, Herrero y Espinosa, Turenne, Stewart (E.), Bachini, Cuestas, Vigil, Lamarca, Perez (A.), Muñoz y Maines, Arteaga, Fernandez Garcia, Lecueder, Sanguinetti, Moreno, Mendoza, Munilla, Lenzi (E.), Barbot, Devincenzi, Brian, Nicrossi, Solsona y Lamas, Diaz (J. F.), Llovet, Mendez (R.), Del Busto, Flores, Enciso, Rodriguez (G. L.), Munilla, Perez Montero, Ciganda, Piccardo, Gallinal, Ferrando y Olaondo, Otero, Garzon y Campistegui, Carbajal.

El señor presidente—La H. Cámara ha sido convocada á peticion de los señores diputados doctor don Angel Brian, doctor don Juan José Segundo y don Pantaleon Cabral.
Alguno de esos señores diputados se servirá explicar á la H. Cámara las razones de esa convocatoria.

El señor Segundo—Declara que han tenido el honor de solicitar se citara la H. Cámara á causa del lamentable fallecimiento del diputado general don José Etcheverry.
Que como homenaje de recuerdo al que se fué, querian hacer mocion para que la H. Cámara suspenda su sesion de hoy, dirija una carta de pésame á la señora viuda y pase comunicacion de lo resuelto al H. Senado para que se asocie á esta demostracion de duelo.

El señor presidente—Sírvase redactar la mocion el señor diputado.

El señor Segundo—Muy bien, señor presidente —(Dicta).
«Hago mocion para que en homenaje al lamentable fallecimiento del señor diputado general don José Etcheverry, la H. Cámara no celebre sesion en el dia de hoy, dirija una carta de pésame á la señora viuda del finado y comunique esa circunstancia al Senado, rogándole se digne acompañarla en esta manifestacion de duelo.»—(Apoyados).

El señor Bachini—Observa que esa mocion debia haberse hecho en la oportunidad debida, cuando se estaba en sesion y se recibió la triste noticia del fallecimiento del general Etcheverry.
Declara que acepta que esa demostracion se haga en lo que respecta á la Cámara de Representantes, pero no le está en cuanto á lo que ella atañe al Senado.
Hace notar que la Asamblea General está en sesion permanente para dar solucion á una cuestion importante que preocupa al país entero.
En su opinion la Cámara al salir de la sesion debe concurrir á abrir la de la Asamblea General para así dar cumplimiento al mandato que le está impuesto.
—Despues de algunas observaciones vuelve á hacer uso de la palabra

El señor Segundo—Objeta que la sesion permanente de la Asamblea ha quedado interrumpida de hecho, dada la circunstancia de no haberse celebrado sesion el sábado, en cuyo dia no se dignaron los colegas que concurrieron primeramente, esperarlos media hora, levantando la sesion.
Agrega que la comunicacion de haberse dado por terminado el acto el dia sábado, sin haberse dignado esperarles una hora mas, la recibieron en la escalera cuando concurrian á la sesion de la Asamblea y explica que esa demora obedeció á los trabajos realizados ese dia para llegar á una solucion relativa á la eleccion presidencial.
Añade que los autores de la citacion no tratan de hacer efectiva por este medio una treta política.
La solucion, dice, no la vamos á obtener hoy en la Asamblea General y me consta que se agitan personas amigas en el sentido de llegar á una solucion digna y patriótica en la cuestion presidencial.

El señor Zorrilla—Adhiere á lo manifestado por el señor Bachini, opinando que la Cámara no puede dirigirse al Senado en el sentido que expresa la mocion del señor Segundo.
En su concepto, la Asamblea General está en sesion permanente desde el 1.° de Marzo y por consiguiente la Cámara de Representantes debe concurrir al salir de sesion, á la Asamblea.
Estas opiniones no obstan á que apoye la primera parte de la mocion del señor Segundo.

El señor Rodriguez (G. L.)—No entra en el órden de apreciaciones que se han aducido en el debate, pero lo que sí le llama la atencion es que los señores que han pedido se cite á la honorable Cámara no hayan explicado el objeto que motivaba el urgente pedido.
Supone que no seria para levantar la sesion en señal de duelo por el fallecimiento del general Etcheverri, pues, el señor Segundo, es un diputado conocedor de las prácticas parlamentarias y sabe por consiguiente que en estos casos, se levanta la sesion cuando se está en ella, pero que no siendo así, se resuelve enviar una carta de pésame á los deudos.
Repite que le ha llamado mucho la atencion que no se haya explicado el objeto de pedido tan urgente á sesion.

El señor Segundo—Hace notar que la mocion explica claramente el objeto del pedido de sesion, á fin de que la Cámara en señal de duelo no trabaje.

El señor Rodriguez (G. L.)—Pero si no trabaja y por otra parte ¿qué razon hay para tanto apresuramiento en esa demostracion?

El señor Bachini—El señor diputado autor de la mocion, pide que se levante una sesion que no existe.

El señor Rodriguez (G. L.)—La Cámara debe resolver préviamente si quiere celebrar sesion.

El señor Herrero y Espinosa.—Le parece que el mejor homenaje á la memoria del distinguido colega fallecido, es no continuar la discusion en la forma en que ella se produce.
Por su parte aplaude el pedido para hacer una expresion de condolencia, pero agrega, que dados los términos de la mocion no puede darle su voto.
La Asamblea está en sesion permanente por precepto constitucional y no puede derogarlo la deliberacion de una rama del Cuerpo Legislativo.—(Apoyados).

El señor Flores—Se expresa en favor de la mocion del señor Segundo tratando de honrar en la forma que le es posible, la Cámara, la memoria del extinto diputado general Etcheverry.

El señor presidente—La honorable Cámara debe resolver préviamente si quiere celebrar sesion. Los señores por la afirmativa...—(Afirmativa).
—Se vota la mocion del señor Segundo y es aprobada.

El señor presidente—Se levanta la sesion.

Asamblea General

SIN NÚMERO!!

PRESIDE EL SEÑOR TERRA

A las 2 y 45 p. m. entran al recinto los señores Otero, Ramirez (C. M.), Rodriguez (G. L.), Carve, Viaña, Castro (A.), Vidal, Montero, Freire, Cigandá, Suarez, Ferrando y Olaondo, Casaravilla, Ellauri, Mendez (A. R.), Chucarro (E.), Mendoza, Idiarte Borda, Herrans, Turenne, Nicrossi, Berro, Bachini, Gallinal, Dominguez, Palomeque, Munilla, Herrero y Espinosa, Lamarca, Tubino, Muñoz, Varela, Lenzi (C.), Zorrilla, Enciso, Campistegui, Capurro, Piccardo, Rodriguez (A. M.), Tavolara. (Corresponde hacer notar que algunos de los señores legisladores, afiliados á la fraccion parlamentaria gomensorista, no hicieron acto de presencia por tener la conviccion de que la Asamblea no podia reunirse por falta de número debido á que los diputados de la fraccion contraria se retiraron del local, tan pronto terminó la sesion de la Cámara de Representantes.)

El señor presidente—No habiendo *quorum* para reabrir la sesion, se cita á la honorable Asamblea General para mañana á la 1 1/2 de la tarde para continuar la órden del dia.

El señor Idiarte Borda—Hago constar, señor presidente, que con arreglo al reglamento no puede haber ya sesion permanente.

El señor Ramirez (C. M.)—No habiendo número no puede haber discusion.

El señor presidente—Prevengo que desde que no se puede adoptar resolucion alguna por no haber número, no puede tampoco discutirse.
El acto no fué para mas

Ecos de la prensa vespertina

«El Telégrafo Marítimo»

Despues de cuatro dias de sesion permanente de la Asamblea General como lo exige la Constitucion de la República, á fin de llegar á la eleccion de Presidente, y despues de haber agotado el oficialismo todos sus candidatos, sin haber ofrecido uno solo que llene las aspiraciones del país, se presenta al cuerpo elector, como única solucion de la dificultad, la aprobacion del interinato por un año, debiendo representar este interinato el señor Duncan Stewart.

No podria buscarse otra solucion ni mas inconstitucional ni mas funesta para el país.

El Cuerpo Legislativo no tiene hoy otro deber que la eleccion de presidente de la República; prescindir de su cumplimiento para sancionar un provisoriato de un año, importaria violar con todo descaro las prescripciones de la Constitucion, cuya letra y espíritu no permiten la permanencia del presidente del Senado ejerciendo el P. E., sino el tiempo extrictamente necesario para proceder á la eleccion del presidente en propiedad.

. . . .

Todo interinato, en cualquier país del mundo, es siempre una época de desconfianza, de incertidumbre, de temor, de paralizacion en todas las clases activas de la sociedad, y mucho más lo será en el nuestro que hace cuatro años viene sufriendo esos males despues de una crísis económica profunda.

El interinato seria, pues, para el comercio un año mas de paralizacion y de perdidas reales que agregar á las enormes que ha sufrido en estos últimos; para la industria un año mas de muerte, de fábricas clausuradas, de inutilizacion de sus máquinas en la inercia, de pérdida de sus restos de capital; para los Bancos y todas esas instituciones que, dando movimiento al oro, imprimen el desarrollo de la vida mercantil en las esferas, un año mas de emision limitadísima, de descuento temeroso, de negativa del crédito sino median garantías pesadas; para la propiedad un año mas de desvalorizacion y de imposibilidad de movilizarla para poder emplear lo que ella representa como capital, en empresas mas productivas; para los hombres activos un año mas de espera para realizar sus proyectos, un motivo para que se ausenten del país desesperados de no poder hacer nada en él; para el crédito, finalmente, de la República en el interior y el exterior, una nueva caida.

Tal es la perspectiva de un año de interinato para los intereses económicos del país, á los cuales la Asamblea General debe salvar con toda la firmeza, valor y abnegacion que ha de caracterizarla siempre; pero que en estos momentos deben ofrecerse mas de relieve ante las miradas del pueblo.

Atraviesa esta República momentos solemnes, como hace muchos años no se han visto en su vida política, pero no olvidemos que la Asamblea sólo con firmeza y dignidad conseguirá despejar sus horizontes.

Así lo esperan los habitantes del país nacionales y extranjeros.

«La Tribuna Popular»

. . . .

El pueblo sabe que en el grupo de los llamados *incondicionales* hay ciudadanos dignos, que haciendo honor á los antecedentes de toda su vida han de reaccionar á tiempo contra el maquiavelismo del hombre del mirador y han de rechazar indignados la vergonzosa tutela que pretende ejercer sobre ellos.

El pueblo espera que esos ciudadanos reconcentrándose en sí mismos y pidiendo inspiraciones exclusivamente á su conciencia, han de votar hoy por cualquiera de las candidaturas populares, haciendo caso omiso de los halagos y de las amenazas del hombre funesto que ha sumido y humillado á la República durante su nefanda administracion y hace en estos momentos esfuerzos desesperados para perpetuarse en el poder.

El pueblo espera que esos diputados y senadores no decretarán cuatro años mas de ignominia, de ruina y descrédito para la República, votando por cualquier incondicional que les proponga el doctor Herrera y Obes.

Si hay un resto de patriotismo en esos diputados, no dudamos que se han de compadecer de las desgracias de este pueblo oriental, tan infortunado como digno de mejor suerte.

«El Dia»

Exhorta á los diputados y senadores que han votado por Chucarro, primero, por Ellauri despues á que se reconcentren en sí mismos y mediten una hora acerca del porvenir desastroso que reservan á la patria, si no reaccionan á tiempo y se pliegan á la candidatura salvadora de don Tomas Gomensoro.

El patriotismo espera de algunos de esos diputados y senadores, que inspirándose en los mas íntimos anhelos del país entero y en los bien entendidos intereses nacionales, se decidan por fin á votar la candidatura popular.

Si así proceden, habránse convertido en los verdaderos héroes de la jornada electoral y el pueblo todo sin distincion de partidos y nacionalidades, se apresurará de un extremo á otro del territorio á demostrarles su profundo reconocimiento y simpatía.

«La España»

Se explica ahora, al cabo de cinco dias de sesion permanente de la Asamblea, aquella chocante reserva del presidente Calamidad sobre el candidato de su predileccion: no tenia ninguno. Engañaba á varios, á Bauzá, á Perez, á Ellauri, á Chucarro, hasta á Idiarte Borda, incitándoles artística y misteriosamente á practicar trabajos de propaganda, y burlándose interiormente de todos.

Y todos lo ayudaron á la reforma del *régimen* ELECCIONARIO y á legalizarle el título de gran elector y á fabricar unas Cámaras á su gusto y á dejar las cosas en la disposicion en que las mira ahora el público con ojos espantados.

Personificacion del egoismo mas exagerado, creyéndose un genio superior capaz de dominar á los hombres y á los sucesos, dueño absoluto de este país sobre el cual debe vivir la vida de la crápula y del escándalo cegando las fuentes de su produccion, disminuyendo su poblacion, debilitando sus energías, arruinándolo y deshonrándolo, no veia mas candidatura que la suya propia; ni tenia otro afan que el de continuar explicándolo directa ó indirectamente con cualesquiera título, pretexto y medio.

No ha perdonado recurso, por indigno y reprobado que sea, para conseguir su objeto.

Y hasta ahora lo ha conseguido: la eleccion que debió verificarse el 1.° de Marzo, aun está dudoso que se verifique hoy 5, y un manifiesto que acaba de llegar á nuestras manos nos hace perder la esperanza de que algunas de sus *fieras enjauladas* (como llama el doctor Herrera á sus dependientes de la Asamblea) se avengan á resolver la cuestion en el sentido patriótico que anteayer indicamos. Esta gente es obstruccionista por sistema, ó sea por encargo, y quiere la interinidad por espacio de un año del presidente del Senado, uno de los suyos, y que por *suerte*, decidió el empate en la constitucion de la alta Cámara. Este manifiesto, culpa, en vez de disculpar á esos incondicionales del doctor Herrera que lo suscriben.

GACETILLA

EL DIA POLITICO

Persistiendo en el interinato

Stewart y los planes de Herrera

A pesar de la resolucion adoptada ayer por el grupo de «las fieras enjauladas»—que por lo que se ha visto mas tienen de domésticas que de fieras—abandonando la idea de sostener el interinato de Stewart que tanto empeña los esfuerzos desesperados del doctor Herrera,—la solucion ha vuelto á ser planteada por éste, sirviendo de agente autorizado nada menos que el presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo!

La sorpresa que produjo la actitud del señor Stewart anoche cuando fué conocida por todas partes y los comentarios que sugirió, quisiéramos que hubiera podido saberlas aquel señor por una de esas artes mágicas que se atribuyen al famoso diablejo Asmodeo, como justa expiacion de su falta de tino para producirse en el elevado puesto que ocupa desde el primer minuto del 2 de Marzo.

Los sucesos se han relatado de diversas maneras, aunque con exactitud en su fondo.

He aquí ahora la verdad de los hechos, que dan tela suficiente para hacer el juicio de las cualidades que adornan al hombre *palpitado* por el doctor Herrera para instrumento de sus planes.

La conferencia entre el general Perez y el señor Stewart

Ayer á las 5 de la tarde fué llamado á la casa de Gobierno por el señor Stewart, presidente del Senado en ejercicio del Ejecutivo, el general Perez.

Este concurrió en el acto al llamado, para oir con extraordinaria sorpresa lo siguiente:

Que habia ido á verlo pocas horas antes el general don Máximo Tajes á ofrecerle el concurso de sus amigos diputados y senadores con el objeto de votar su interinato por un año.

Las condiciones para realizar esa oferta consistian en el compromiso por parte de Stewart de formar un ministerio en que figurase el general Tajes, el general Perez, el doctor Rodriguez Larreta, el doctor Ellauri y el doctor Abel Perez.

Le habia llamado para hacerle esas proposiciones que aceptó en principio y que deseaba fuesen aceptadas por el general Perez, prestigiándolas con los votos de sus amigos de la Asamblea para dar solucion de una vez á la contienda electoral del dia.

El general Perez se manifestó sorprendido de esas referencias y le contestó al señor Stewart que nada podria decirle, desde que por su parte se hallaba comprometido con sus amigos en una fusion con los tajistas á favor de la candidatura de don Tomás Gomensoro.

Despues de esto se retiró á su domicilio el general Perez, con el propósito de comunicar á sus amigos la conversacion que acababa de tener.

Así lo hizo, resolviendo luego comisionar á los diputados Munilla y Zorrilla para que se apersonaran al general Tajes y le refirieran punto por punto la conversacion que habian tenido con el señor Stewart á fin de saber á qué atenerse, puesto que marchaban de acuerdo en los trabajos políticos contra la influencia del herrerismo.

La conferencia entre el general Tajes y el señor Stewart

Las manifestaciones que los comisionados recibieron del general Tajes respecto á su conferencia con Stewart, difieren como se verá, totalmente de las que hizo este último al general Perez.

El general Tajes refirió las cosas en esta forma:

Debia una visita al señor Stewart, con quien conserva muy cordiales relaciones de antigua amistad y ayer de mañana fué á retribuir la atencion del amigo. La visita se realizó por la mañana, versando la conversacion sobre temas generales y tocándose ligeramente y de paso la política.

A eso de las 2 1/2 de la tarde el ministro interino de Relaciones Exteriores, señor Hordeñana, se presentó en la casa del general Tajes, de parte del señor Stewart, á invitarle para que pasara á la Casa de Gobierno, pues deseaba hablarle en aquel momento.

El general Tajes, en el mismo carruaje del señor Hordeñana se dirigió con éste á la casa de gobierno, realizándose la conferencia en el despacho del señor Stewart y á solas.

Despues de los preámbulos de estilo sobre la situacion insoluble y los peligros y perturbaciones que entrañaba para el país, el señor Stewart propuso para terminar la contienda en las condiciones mas ventajosas para todos, conciliando divisiones y destruyendo enconos y recelos, la solucion final de su provisoriato.

Adornó el señor Stewart esta propuesta con el cebo de un ministerio que llamó de conciliacion, compuesto así:

Tres ministros que él nombraria y que serian los doctores Rodriguez Larreta, Cárlos M. de Pena y José E. Ellauri. Los otros dos serian nombrados en acuerdo de las fracciones tajista y perista, siendo convenido que el Ministerio de la Guerra seria confiado á un general de brigada.

El general Tajes oyó en silencio al señor Stewart y le contestó exactamente como mas tarde le contestaba al general Perez en la conferencia relatada mas arriba; es decir, que consultaria á sus amigos y que por sí solo nada podia resolver.

La conducta de los generales Tajes y Perez, dándose cuenta de este doble juego del señor Stewart y poniendo en evidencia las falsedades de las afirmaciones del señor Stewart, ha desbaratado sin esfuerzo, de una manera sencilla y natural, la nueva tentativa del doctor Herrera.

Nos olvidábamos de consignar que el señor Stewart habia manifestado al general Tajes que la idea de aquella proposicion le fué sujerida por el doctor Lúcas Herrera, quien se la indicó conociendo la amistad que ligaba á los primeros.

El rechazo del interinato

El general Perez reunió anoche á sus amigos electores y les dió cuenta de su conferencia con Stewart y de lo comunicado por el general Tajes.

Este procedió de igual manera.

A las 11 1/2 de la noche una comision tajista, compuesta de los señores Cárlos Maria Ramirez y Amaro Carve pasaba á la casa del general Perez á comunicar al grupo perista que habian sido rechazadas totalmente y sin discusion las proposiciones del señor Stewart.

Los comisionados regresaron con el encargo de comunicar á los tajistas que el grupo perista habia adoptado el rechazo unánime de la misma proposicion.

Estos *rótulos* serán hoy comunicados á don Duncan ó sea á don Julio.

La proclamacion de la candidatura Perez

Anoche á las doce, el general Perez, acompañado de los diputados Cigandá, Antonio M.ª Rodriguez y Munilla se presentaron en la casa del general Tajes.

Los dos generales pasaron á conferenciar completamente solos.

Los diputados que acompañaban al general Perez fueron á conferenciar separadamente con sus colegas del grupo tajista Cárlos Ramirez, Tavolara y Dominguez.

Estas comisiones, tras un breve cambio de ideas sobre el objeto de la conferencia, resolvieron suspender su deliberacion hasta conocer el resultado de la de los generales.

Se trataba de la evolucion hacia la candidatura del general Perez, para sostenerla en la eleccion presidencial á que está citada hoy la Asamblea.

A la una y media de la noche continuaba la conferencia de los candidatos fusionados.

En uno y otro grupo de electores reinaba la mayor cordialidad.

El resultado de las conferencias de anoche lo daremos á conocer hoy.

Peristas y tajistas permanecen firmes para combatir al herrerismo.

Otro mas, para la coleccion de candidatos

Anoche se aseguraba en los círculos bien informados que el doctor Herrera,—que no tiene la mayoría de la Asamblea y que no cuenta con el ejército,—habia ofrecido la presidencia de la República al general don Ricardo Estévan.

Entre Perez y Herrera

El general Perez fué invitado ayer por el doctor Herrera y Obes á una conferencia en casa del doctor Julio Muró (hijo)

En ella el ex-presidente procuró conseguir la ayuda del general Perez para hacer triunfar en la Asamblea la fórmula del provisoriato, valiéndose de la amenaza que esgrime hace varios dias, presentando como *cuco* la candidatura del general Amuedo.

Apropósito de este general: nos dicen que al recibir, como el general Estevan, el ofrecimiento de la presidencia, le contestó al *gran mecánico* de nuestra política:

—Doctor: nunca he sido juguete de nadie. O usted me presenta mañana un documento con la mayoría de las firmas de la Asamblea, ó me consideraré engañado y quedará definitivamente rota nuestra amistad.

Una leccion

La Cámara de Diputados pasó ayer una nota al honorable Senado, invitando á ese alto cuerpo á asociarse al duelo producido por la muerte del general Echeverry, suspendiendo su sesion.

El doctor Terra, que recibió la nota, hizo contestar que el Senado no podia tomarla en cuenta, *porque ninguna rama del Cuerpo Legislativo podia sesionar por separado, estando la Asamblea en sesion permanente*.

A la tercera...

Ya van dos veces que los miembros de la minoría, al llegar el momento de reanudar la sesion permanente, desertan de la Asamblea sin motivo de ninguna especie, y con el solo objeto de ganar tiempo.

Para impedir que esa estratagema dure hasta lo infinito, la mayoría está dispuesta á hacer valer la disposicion reglamentaria que la autoriza á compeler á los que incurren en faltas bajo apercibimiento de declarar caducos sus poderes y convocar á los respectivos suplentes.

Ya van dos citaciones que han resultado inútiles; á la tercera, ya se verá como asisten hasta los mas recalcitrantes.

Detalles interesantes

Por personas allegadas al comandante Simois, perseguido anteayer en el departamento de Canelones como sublevado contra la autoridad, se sabe que pocos dias antes de cesar en el mando el doctor Herrera le habia sido aquél presentado y recomendado por el coronel Cabrera, jefe político de dicho departamento.

El doctor Herrera trató afablemente al señor Simois, conversó largamente con él y le hizo entregar dos sueldos de los que estaban impagos.

El doctor Herrera despues hacia elogios del comandante Simois, diciendo que era un paisano bueno y nada tonto.

—Los oficiales presos por la policía de Canelones en la Isla de Parra cuando estaban con Simois, niegan que estuvieran reunidos con ánimo de sublevarse; dicen que habian ido á reunirse por citacion de Simois, sin saber para qué y que éste al ver acercarse á las policías les dijo:

—Bueno muchachos,—no hay que dejarse agarrar. Cada uno que se escape por donde pueda porque quien sabe lo que va á pasar.

El grupo principal compuesto de cuatro hombres salió con Simois en direccion á Fray Marcos.

Entre Stewart y Tajes

Dicen los que están bien enterados de las extrañas cosas que suceden entre los bastidores de nuestra política, que en la primera conferencia que celebraron ayer el señor Stewart y el general Tajes, aquel le aconsejó á éste, *amistosamente*, que no cediera sus votos al general Perez, porque tenia tantas ó mas probabilidades que él, para conseguir mayoría en la Asamblea.

Aseguran que el general Tajes contestó:

—No aspiro á tener mayoría, puesto que he renunciado á ser candidato.

El suplente de Echeverry

Como se sabe, la Cámara de Diputados, indebidamente citada ayer por el doctor Miguel Herrera y Obes—(que está probando una vez mas la imparcialidad de que tanto blasona)—para considerar los poderes del segundo suplente por Paysandú don Alberto de Medina, suspendió su sesion bajo el pretexto de un homenaje al general Echeverry, recientemente fallecido.

Ahora bien: el verdadero motivo de la suspension fué el saber que los diputados del grupo gomensorista habian conseguido la partida de bautismo del señor Medina que acreditaba como éste solo tendria la edad legal para ocupar una banca en la legislatura el 1.° del próximo Abril.

Viendo que es imposible hacer colar en la Cámara al señor Medina, el herrerismo acudió al tercer suplente por Paysandú señor Baycé actualmente escribano actuario del Juzgado Letrado de Soriano.

El doctor Herrera le envió un telegrama urgentísimo ordenándole que partiera en el dia para Paysandú, donde tendria un tren expreso á su disposicion.

Antes de enviar ese telegrama el doctor Herrera conferenció largamente con los hermanos Baycé, empleados municipales, llevados á su presencia por el doctor Brian.

Esos señores telegrafiaron de acuerdo con el doctor Herrera á su hermano.

El señor Baycé que llegó anoche á Paysandú, puede estar hoy aquí á medio dia y asistir á la sesion de la Cámara para prestar juramento.

Lo único que se nos ocurre preguntar es si el tren expreso lo pagará el doctor Herrera de su bolsillo.

Rumor infundado

Ha circulado ayer con cierta insistencia el rumor de que el coronel Abreu será separado de su puesto, debido á las declaraciones correctas que ha hecho estos últimos dias y que seria reemplazado por el comandante Echeverry, actual segundo jefe del 4.° de cazadores.

La noticia ha surgido del mirador, por lo cual se puede apostar diez contra uno á que es perfectamente inexacta. Lo contrario seria suponer al señor Stewart un instrumento tan ciego del doctor Herrera y Obes, que se ponga incondicionalmente al servicio de sus pequeños resentimientos.

Reunion de jefes

Ayer tarde el Presidente interino, señor Stewart, celebró una conferencia con todos los jefes de la guarnicion en la casa de Gobierno.

Les recordó que á él solo como encargado accidentalmente del Poder Ejecutivo le correspondia dar órdenes á los jefes de cuerpo, y que desde ese momento las trasmitiria por intermedio de las reparticiones militares.

Los jefes hicieron con este motivo reiteradas manifestaciones de acatamiento á las resoluciones que adoptaran la Asamblea y el encargado del Poder Ejecutivo.

La menagerie

Las fieras—como llama el doctor Herrera á los diputados y senadores que responden á su política, se reunieron ayer á las 3 de la tarde en su jaula de la calle Canelones.

Se habló largamente, se discutió, se admiró sin restricciones la viveza del gran mecánico político y despues de dos horas de conversacion todo el mundo se retiró sin haber sacado nada en limpio.

Los suspicaces notaron la desercion de dos ó tres diputados, que son otros tantos casos sospechosos de perecismo fulminante.

A las nueve de la noche hubo una segunda reunion, que esperamos para bien de la patria, haya sido tan infructuosa como la primera.

El federalismo en Melo

Recibimos anoche el siguiente telegrama, dando cuenta de los entusiasmos federales del oficialismo en Melo:

Melo, Marzo 5.—A EL SIGLO.—Esta poblacion fué sorprendida ayer con la noticia de que el telégrafo estaba intervenido militarmente y que el jefe político visaba todos los despachos que llegaban, dando lugar á alarmas por creerse hubiera revolucion en la capital.

Averiguada la cosa, resultó un desman más cometido por el comandante Collazo, quien ya hizo lo mismo el once de Octubre.

Por órden del presidente de la República casó anoche esa odiosa intervencion del demasiado celoso Collazo.

En Melo nacionales y extranjeros siguen haciendo votos por el triunfo de la candidatura popular; solamente los incondicionales de la Jefatura que desde ahí capitanea el célebre diputado Segundo sueñan con el triunfo del herrerismo.

Ayer el órgano de Collazo calificó de huestes, de atorrantes y compadritos á las masas de ciudadanos que guiados por los Gonzalo Ramirez, Juan Cárlos Blanco, los Batlle, los Castellanos, los Palomeques han recorrido las calles de esa capital para hacer manifestaciones de simpatía á los generales Tajes y Perez y al venerable Gomensoro.

Dice tambien ese órgano asalariado de la Jefatura de Cerro Largo, que los atropellos de la policía y de la escolta contra el pueblo fueron justos y merecidos.

Por eso es que están prontos á servir la peor de las causas: la dictadura de Herrera.

Esta poblacion está alarmada, previendo las escenas de venganza contra los oposicionistas, si quedase esa gente entronizada en la administracion.—*El corresponsal.*

Circular—Oficial mayor de gobierno encargado del despacho, á jefe político de...—Tengo encargo especial de S. E. el señor presidente del Senado en ejercicio del P. E., de hacer saber á V. S. que en todo el país existe la más completa paz, sin temor de que pueda ser alterada en lo más mínimo, y que la cuestion presidencial será solucionada patrióticamente por la H. Asamblea General legislativa de un momento á otro.

Se recomienda á V. S. dé á la publicidad esta manifestacion, á fin de tranquilizar la ansiedad pública. Saludo á V. S.—Montevideo, Marzo 5 de 1894.—*Andrés M. Ferrando.*

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado ayer, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

11580 con 20.000 pesos; 8108 con 1.000; 11097 con 500; 9499 con 200, 17308 con 100; 4971, 5188, 5550, 6639, 8962, 11979, 14024, 14660, 15043 y 18899 con 50; 1167, 2878, 2982, 3503, 4152, 4340, 5223, 5268, 5422, 5697, 6209, 6911, 7020, 7151, 7474, 7263, 8085, 8276, 8397, 8825, 9184, 9688, 10896, 10938, 11419, 13017, 14749, 14900, 15703, 15973, 16049, 16393, 17929, 18787 y 19325 con 20.

Aproximaciones 11579 y 11581 con 500 pesos cada uno.

Asamblea General—Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 5 de 1894.—El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General mañana á la 1 1/2 p. m., para continuar la sesion permanente.—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

—Secretaría de la honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 5 de 1894.—El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General mañana á la una y media p. m., para continuar la sesion permanente.—*Garcia y Santos.*

Charada en prosa—¡Pero, hombre! ¡cómo es posible! ¿Dice usted que el *total* tiene *prima, segunda, tercera* y *cuarta* y su nombre solo se compone de *tres* sílabas? ¿Es que me engaña usted ó qué?

—No, señor; con toda formalidad se lo aseguro; fíjese usted bien; el *total* tiene tres sílabas, y sin embargo tiene *prima, segunda*, etc.
—Pues no caigo.
—Si fuese usted músico...
—¿Caeria?
—No; pero daria más pronto en el quid.
La solucion, mañana.

Aprovechamiento del orujo — USO DEL ORUJO COMO ABONO—SU EMPLEO COMO ALIMENTO PARA EL GANADO—Sabido es que con el nombre de orujo se designa al residuo sólido que queda despues de prensar la uva, constituido por el escobajo, la piel y las pepitas.

El profesor señor Müntz ha publicado en el *Progreso Agrícola*, revista que ve la luz pública en Francia, un reciente análisis practicado en uvas de dos granjas situadas en los Pirineos Orientales. El resultado ha sido el siguiente:

100 kilogramos de orujo de Carignan, del manso Déous, contienen: 1'867 kilogramos de ázoe, 0'491 de ácido fosfórico, 2'666 de potasa; 100 kilogramos de orujo de Aramon de Sainte-Eugénie, 1'643 de ázoe, 0'551 de ácido fosfórico, 0'881 de potasa.

Lo interesante de estas cifras resulta sobre todo de la comparacion con las que se han obtenido de una cantidad de vino igual en peso procedente de las mismas viñas.

100 kilógramos de vino de Carignan, del manso Déous, contienen: 0'034 kilógramos de ázoe, 0'0207 de ácido fosfórico, 0'149 de potasa; 100 kilógramos de vino de Aramon, de Sainte-Eugénie: 0'0356 de ázoe, 0'0176 de ácido fosfórico, 0'0777 de potasa.

La ciencia agronómica, cuyo progreso es creciente, nos ha revelado el papel importante que desempeña el ázoe, el ácido fosfórico y la potasa en la explotacion agrícola. Estos son los principios fertilizantes por excelencia. Su abundancia en el terreno es necesaria para que un cultivo sea fructuoso. Cada año el orujo le absorbe considerable cantidad de dichos principios, como lo demuestran los análisis antes citados, mientras que el vino absorbe una cantidad mucho menor. Conviene, sin embargo, tener en cuenta que su proporcion es mayor segun la clase de viñedos de que se trata.

Una hectárea del manso Deous ha producido 57 hectólitros de vino, que contienen 1'977 kilogramos de azoe, 1'196 de ácido fosfórico, 8'612 de potasa, mientras que 251 kilogramos de orujo procedentes de la misma hectárea contienen 4'682 de ázoe, 1'233 de ácido fosfórico y 6'693 de potasa.

Una hectárea del manso de Sainte-Eugenie ha producido: 93 hectólitros de vino, que contiene 3'352 kilogramos de azoe, 1'653 de ácido fosfórico, 7'305 de potasa, mientras que 329 kilogramos de orujo contienen 5'407 de ázoe, 1'813 de ácido fosfórico y y 2'901 de potasa.

Creemos que estos resultados son demasiado significativos para que puedan pasar desapercibidos á nuestros viticultores. Prueban claramente el empobrecimiento gradual de los terrenos, respecto á sustancias nutritivas, y la necesidad de remediar este mal, devolviéndoles dichas sustancias bajo la forma de abono ó de estiércol. Este es el mejor medio para volver la tierra fértil y producir un aumento en sus rentas cuya disminucion era cada dia mas considerable.

Ahora bien; ¿no será muy conveniente aprovechar los preciosos elementos contenidos en el orujo? ¿Cómo debe procederse? Transformando el orujo en abono. Y seria tanto menos excusable prescindir de este excelente manantial de produccion, en cuanto se tiene directamente á mano y su aprovechamiento no ocasiona grandes dispendios. Cuando está fresco basta ordinariamente echarlo al estercolero. Si, por el contrario, la fermentacion ha producido ácidos y en particular el ácido acético, es conveniente neutralizarlo mezclándole fosfatos de cal en polvo, pues con su contacto se volverá mas soluble. Se apresura la descomposicion de las pepitas emasándolas con yeso ó cal y regándolas de vez en cuando. De este modo se obtiene un mantillo de muy buena calidad.

Si el valor de un abono no dependiese mas que del peso de las materias fertilizantes, el orujo seria muy superior al estiercol. Pero hay que tener en cuenta su grado de asimilacion y desde este punto de vista el último es preferible.

Tiene gran ventaja emplearlo directamente como alimento para el ganado, que lo transforma en carne y en estiércol. Los carneros, los bueyes y los caballos lo aceptan sin repugnancia, cuando ha sido conservado con 5 por 100 de su peso de sal y mezclado con una racion de forraje. La salud de los animales jóvenes no se ha alterado, y este hecho conviene que lo tengan presente aquellas personas que creen que el consumo de pepitas de uvas impide la puesta de las gallinas.

El uso del orujo tal como sale del lagar, como abono ó como alimento para el ganado, ofrece el grave inconveniente de llevarse consigo una enorme cantidad de líquido vinoso de que está todavia impregnado. Sometido á una destilacion, despues de haber sido humedecido ligeramente con agua, puede aun proporcionar un aguardiente de poca fuerza.

Müntz recomienda servirse de él para la fabricacion de vino de clase inferior. Dos métodos pueden seguirse: el del lavado, que consiste en sumergir en el agua que se hace pasar por varios orujos sucesivamente, y el removerlo en las cubas á medida que se va echando en ellas el agua poco á poco. De este modo puede extraerse un vino que no es muy inferior al vino comun y puede servir para el consumo entre la clase obrera ó destilarse para la extraccion del alcohol.

Despues de estas operaciones el orujo no ha perdido mas que el alcohol y las sustancias que constituyen los elementos esenciales del vino. La materia alimenticia puede todavia emplearse como abono en las tierras ó como alimento para el ganado.—*José Noé.*

Las entregas de la Aduana—He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Total entregado por lo recaudado en Febrero		$ 426.164 98
Marzo	2	$ 2.824 09
»	3	» 15.249 36
»	5	» 18.022 95
		$ 36.097 40

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Esta sociedad ha recibido la siguiente nota de la Direccion General de Correos:

Señor: Para su conocimiento y demás efectos, hago saber á usted que por disposicion de esta Direccion General, queda desde hoy sin efecto el libre porte que se habia autorizado para la correspondencia de la Sociedad de que es usted presidente, así como de la que le viene dirijida.

Dios guarde á usted.—*Cipriano Herrera.*—Al señor don F. A. Lanza, director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya.—Marzo 5 de 1889.

Señor observador de la estacion pluviométrica de...—A pesar de tratarse de un servicio de utilidad pública, la Direccion General de Correos ha dispuesto dejar sin efecto desde hoy el libre porte que habia autorizado hace algunos meses para las observaciones pluviométricas que usted remite á esta sociedad cada diez dias.

En vista de esto y del estado financiero bastante precario de esta sociedad ruego á usted:

1.° Que en adelante envie los datos pluviométricos cada mes en lugar de cada diez dias.

2.° Que el sobre lo dirija al que suscribe y no al señor don Cipriano Herrera como lo hacia usted desde que la Direccion de Correos autorizó el libre porte de las observaciones.

Y 3.° Que se sirva usted despuntar el sobre á fin de pagar solamente un centavo por el franqueo.

Saludo á usted atte.—*F. A. Lanza*, director.—Montevideo, Marzo 5 de 1894.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la Audiencia del miércoles, 7, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida por el Ministerio Público, á José Rodriguez, acusado de la muerte de José Naya, en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Titulares—Cárlos Travieso, Alfredo Castellanos, José Brito del Pino, Ricardo Sardá, Pantaleon Perez Gorgoroso, Atanasio Cardozo, José María Pazo y Horacio Gianelli.

Suplentes: — Ramon Gibelli, Enrique Aubriot, Francisco Sienra, Dr. Luis Bottaro, Enrique Sosa Diaz, Gerardo Villegas Zúñiga, J. A. Lavalleja y Juan Cánepa.—Montevideo Marzo 5 de 1894.—*Adrian Castro*, secretario.

Los avisos—Para dar cabida á una estadística que aparece en la 3.ª página, nos hemos visto obligados á retirar gran cantidad de avisos.

En la edicion de esta tarde los insertaremos.

Buque abandonado—La barca italiana *Girolomina*, en viaje de Fowey para Génova, fué abandonada llena de agua y con pérdida del timon el 15 de Enero, en latitud 45° N. longitud 15° O.

La tripulacion fué recogida por el bergantin goleta dinamarqués *Gorgiane et Anne*, capitan Hansen, en viaje de Hamburgo para Pernambuco; desembarcó dicha tripulacion en San Vicente el 2 de Febrero último.

Telegrama oficial—«Rio de Janeiro, 1.°—Segun datos oficiales, el dia 26 de Febrero han muerto ciento trece personas en Rio de Janeiro; setenta y nueve de fiebre amarilla, diecinueve de perniciosa, diez de distintas fiebres y treinta y una de otras causas.»

El doctor Barroetaveña—Hoy parte para Buenos Aires este distinguido ciudadano argentino, que ha sido nuestro huésped obligado á causa de los graves sucesos de su país.

El doctor Barroetaveña se despide cariñosamente de esta sociedad, que ha sabido apreciar sus relevantes méritos confirmando la opinion ventajosa de que disfruta en su país el campeon valeroso de una causa simpática y hermosa en la República hermana.

Retribuimos al señor Barroetaveña sus sentimientos hacia este país y le deseamos propicia fortuna personal y política:

Montevideo, 5 de Marzo de 1894.—Señor director de EL SIGLO—Mañana parto para la Argentina, despues de una permanencia de cinco meses en Montevideo; y no quiero alejarme sin expresaren las columnas de su importante diario, mi profunda gratitud á esta sociedad cultísima y hospitalaria por las consideraciones dispensadas, y en especial á su valiente é ilustrado EL SIGLO, cuyas columnas me han invitado á defender las libertades públicas de mi país, que en cierta manera son las de Sud-América.—*F. A. Barroetaveña.*

Inauguracion de una fábrica de fósforos—Ayer tuvo lugar la inauguracion de la fábrica de fósforos establecida en la Aguada, denominada Sociedad General de Fósforos.

A tan simpática fiesta concurrieron unas doscientas personas, entre las cuales notamos muchos comerciantes y miembros de la prensa, los cuales fueron atendidos con amabilidad por el distinguido caballero señor Lavigne, director gerente de la sociedad, por el señor Vacarri inteligente director de la litografía y por el apreciable caballero don Bernardo Lacoste, agente en Montevideo de esa importante sociedad, los cuales acompañaron los diversos grupos en que se dividió la concurrencia, á fin de poder apreciar detenidamente el establecimiento, la utilidad y el servicio que presta cada máquina.

La fábrica que ocupa una superficie de 2.000 varas, está situada en la calle Casupá esquina Pastor, consta de tres cómodos departamentos que son efectivamente otras tantas industrias: la litografía, la confeccion de cajas y la fabricacion de los fósforos, el todo puesto en movimiento por un motor sistema Meyer y Richmond que desarrolla la fuerza de 25 caballos.

La litografía posee dos máquinas Alanzet, prensas para la preparacion de los trasportes, guillotina y máquinas litográficas. El establecimiento además de hacer todos los trabajos para las cajas de fósforos, hace cualquier trabajo de litografía, para cajetillas de cigarrillos, carteles y envoltorios, compitiendo con los talleres mas adelantados.

La máquina de barnizar distribuye automáticamente sobre los cartones el barniz, el que se tiene siempre á una temperatura de 35°, secándose inmediatamente y pasando luego á la guillotina, la cual corta los cartones en caja, pasando éstos á otra máquina, que marca sus dobleces, las arma, las junta y las completa.

Es curioso el trabajo de todas aquellas máquinas, por su sencillez y su fácil manejo.

Ingeniosa es la máquina de hacer cajoncitos y de pegar sus dobleces, todo á un mismo tiempo. El colocar el alambre, la goma y las etiquetas, son obras todas de las máquinas, que ejecutan estos trabajos con suma rapidez.

La seccion de los fósforos presenta otras tantas curiosidades, sus detalles son minuciosos y difícil de poder reasumir en una breve crónica sin exponerse á cometer errores.

Unos tambores de algodon desenvuelven mecánicamente unas largas mechas, las cuales van á impregnarse de estearina en un tacho que la conserva siempre caliente. Estas mismas mechas al alejarse se enfrian paulatinamente, vuelven á otros tambores, pasan por otros tachos á recojer estearina para igualar la mecha en todas sus partes, tomando consistencia y rigidez esas mechas impregnadas de estearina y ya secas pasan á otras máquinas que las cortan en cerillas, que son distribuidas en unos cuadrados de madera, los cuales una vez llenos pasan al baño, extendiéndose sobre una mesa de mármol una capa de mixto del espesor que se quiera dar á la cabeza del fósforo. Basta aplicar sobre esa parte conservada siempre caliente el cuadrado de madera para obtener el fósforo, el cual se lleva á secar en un departamento á propósito, dividido en grandes armarios, sobre los cuales hay colocados unos caños con corriente de vapor, y por abajo caños de calor seco para conservar siempre seco el departamento, no influyendo para nada los cambios de temperatura que puedan acontecer.

En este departamento, quizá el mas delicado del establecimiento, se han doblado las precauciones contra incendio. Las ventanas que permanecen abiertas están sujetas por unas cuerdas, que al quemarse dejarian caer un doble juego de puertas de fierro que incomunicaria el exterior con la fábrica, la cual posee en cada radio canillas de agua con sus correspondientes mangueras.—Al salir los fósforos del secador, se llevan al llenadero. Cada persona tiene un plato con un trapo mojado en agua para apagar instantáneamente el cuadrado donde están colocados los fósforos, si llega á incendiarse.

Las cajas una vez llenas pasan á recibir la correspondiente estampilla que representa un 130 % del costo. Los paquetes llevan el nombre de la fábrica, calidad y el dia en que fueron hechos.

Esta fábrica que empezó á trabajar el dia 6 de Julio del año pasado, emplea un personal de 200 personas, en su mayoría mujeres.

El establecimiento puede producir diariamente 200.000 cajas, pudiendo alcanzar fácilmente 300.000.

Todos los departamentos son ámplios y aireados, renovándose el aire por medio de ventiladores colocados en los techos, siendo previsto de una manera irreprochable cualquier peligro contra incendio.

El control de las materias primas es exacto y puede servir como base de fiscalizacion para la percepcion del impuesto interno, el cual segun la estadística demuestra que esta fábrica está en condiciones de abastecer á toda la República.

Los directores del establecimiento obsequiaron á los concurrentes con un abundante refresco, brindando en el nombre de la prensa el señor Boron Dubard, el cual en un entusiasta brindis, felicitó á los organizadores de esta industria que hace honor al país y deseándoles prosperidad. En igual sentido hablaron varias personas, todas contestes en reconocer los resultados á que está llamada esta importante fábrica.—*Alpha.*

Ecos escolares—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Florida, ha comunicado á la Direccion G. de Instruccion Pública, que don Miguel Palermo ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela rural núm. 11 establecida en Goñi, de ese departamento.

—La misma, que el 1.° del actual ha cesado en el desempeño del cargo de maestro interino de la escuela rural núm. 11 establecida en Goñi, don Julio Fernandez.

—Para desempeñar el cargo de maestra interina de la escuela rural núm. 10, á fundarse en el paraje denominado Punta de la Sierra, departamento de Maldonado, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á la señorita Justina O. de Grañada.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rocha, para clausurar las escuelas rurales número 8 y 14 establecidas en ese departamento.

Noticias marítimas — El vapor italiano *Nord América*, salido de aquí el 14 de Febrero, llegó á Génova el 4 de Marzo.

—El vapor italiano *Città di Genova* salió de Montevideo el 8 de Febrero y llegó á Génova el 4 del corriente.

—El vapor italiano *Matteo Bruzzo* salió de Génova el 2 del corriente sin pasajeros y 1.500 toneladas de carga.

—El vapor italiano *Sud América* salió de Génova el 3 de Marzo con 500 pasajeros y 2000 toneladas de carga.

—Ayer entró al dique Mauá á limpiar sus fondos y cambiar sus hélices el vapor nacional *Montevideo*.

Asesinato de la familia Nan — NUEVOS DETALLES—EL ENTIERRO DE LAS VÍCTIMAS—En el pueblo de San Martin república Argentina no se hablaba de otra cosa sino del asesinato de la familia Nan, que tanto ha impresionado al público.

Nunca habia ocurrido en aquel tranquilo pueblo un crimen tan espantoso, efectuado en las circunstancias conocidas, con premeditacion y ensañamiento.

Por esta razon es que ayer se veía correr á las gentes en direccion al sitio del suceso para contemplar con indignacion el cuadro de sangre en la pequeña quinta que cultivaba Nicolás Nan, y se retiraban luego espantadas y clamando por el pronto y ejemplar castigo de los asesinos.

Frente á la comisaría de policía se veía tambien gente amotinada que pedía á gritos la entrega de los presuntos criminales para aplicarles la ley Linch.

Tal era el estado de excitacion de los ánimos, entre la gente trabajadora especialmente que hubo un momento en que el comisario Santa Coloma tuvo que hacer salir toda la guardia de la comisaría para disolver á la multitud que por instantes aumentaba. Gracias á las prudentes medidas tomadas por el comisario Santa Coloma, se consiguió despejar el frente del local ocupado por la comisaría, evitando que algun exaltado pretendiese penetrar furtivamente donde se encuentran incomunicados los presos.

Ayer á las 9 de la mañana, fueron conducidos los cadáveres de Nicolás, Virginia y María Nan al cementerio, con un acompañamiento de más de 400 personas entre hombres, mujeres y niños.

Los modestos ataúdes fueron llevados á pulso hasta la última morada, siendo depositados en tres sepulturas cavadas á propósito casi juntas.

Al ser depositados los restos de la familia Nan, se pronunciaron discursos condenando el crímen y pidiendo el castigo de los asesinos.

Despues la concurrencia de hombres, en número como de 200, regresó á las 11 a. m., frente á la co[misaría]...

[illegible]

...la cámara de los lores. Ya los radicales que dirige Labouchere manifiestan su descontento; éstos y los irlandeses campearán pronto por sus respetos si los actos del nuevo jefe del gobierno no les inspiran completa confianza. Debemos, pues, esperar esos actos.

En cuanto al *Great old man*, no creemos que haya llegado todavia la hora de darle el saludo de despedida, porque en el gobierno ó fuera de él, ha de influir con su palabra y sus consejos en la política inglesa.

Folleto de oportunidad—Desde hoy estará en venta en las principales librerías de Montevideo, un folleto intitulado *Comparsa parlamentaria*, que es un titeo á los diputados, llevando la peor parte los incondicionales, como si el autor hubiese tenido la intuicion de sus procederes futuros.

Aunque el folleto, escrito en correctas décimas que hacen mas agradable la lectura, lleva el pseudónimo de «Huy Velez,» pertenece á un conocido poeta y escritor que ha colaborado mucho en la prensa nacional, especialmente en EL SIGLO.

Las décimas aludidas debieron publicarse antes, pero ciertas circunstancias impidieron hacerlo, lo que no obsta para que tengan ahora oportunidad.

Club Defensa de Paysandú—Se nos remite lo siguiente:

En este importante Centro de la juventud nacionalista, verificóse anoche la asamblea general anunciada para la eleccion de las Comisiones Directiva y Fiscal.

En el mayor órden terminó la asamblea á las 11 y 1/2 p. m.; despues de haber sido proclamados por la mesa, los miembros electos, que son los que figuraban en la lista de *Transaccion*, que ya publicamos.

Pronunciáronse elocuentes discursos en aquel acto.

Sucesos del Brasil

Detalles sobre el combate de Ibirapuytan

El mariscal Izidoro no logró huir durante el combate de Ibirapuytan.

Lo hizo al dia siguiente.

Los federalistas conocian muy bien sus intenciones y algunos de entre ellos hasta querian fusilarlo para vengar el asesinato de las pobres mujeres y niños de los soldados que fueron como se sabe degollados por la fuerzas del general Hypolito.

Pero los jefes impidieron que se hiciera semejante cosa, diciendo que el hecho de cometer crueldades las fuerzas de Peixoto, no es razon suficiente para...

[illegible]

Don Alejandro Chucarro

Este senador no... hallarse enfermo y...

El manifiesto de los incondicionales

[illegible]

Doctor José M. ...
Don Blas Vidal
Don Tulio Frei...
Don Agustin de...
Don Amaro Car...
Doctor Martin A...
Don Francisco ...
Doctor José Lad...
Doctor Cárlos B...
Don Angel Men...
Doctor Cárlos M...
Don Juan Albe...
Don Manuel Su...
Don Juan A. T...
Don Bernabé M...
Don Rufino T. ...
Don Eduardo P...
Don Telésforo H...

[illegible]

...pecial vino, es poca. No hay mejor, ni mas puro, ni de mas exquisito paladar, estomacal, es superior á todo el que se vende en plaza; se ha pagado en Burdeos 2 $ 50 el litro y aquí se vende por 60 cts. la botella.

Aprovechen la oportunidad de comprarlo en remate por lo que dén, hay que liquidar.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 5 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 3

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el lúnes . . . 15.60 c/una
50 idem idem. . . . . . . 15.60 »

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado . . . . 15.40 c/una

Deuda Consolidada

1,880 $ al contado . . . . . . 37.80 %

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

5,170 $ al contado . . . . . . 37.80 %

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.38 á 39.
»		comercial, 4.42 á 43.
»	Italia	bancario, 6.10 á 15.
»		comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 51 3/4 á 7/8.
»		comercial, 52.
»	Francia	bancario, 5.40 á 41.

[illegible]

Salidas para Ultramar

Dia 3

HAMBURGO y escalas, vapor aleman *Petrópolis*, por G. Moeller con frutos del país.

SAN VICENTE y escalas, vapor inglés *Garrick*, por C. R. Horne y Ca. con frutos del país.

Dia 4

[illegible]

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 5

Trámite—Sucesion Cárlos Rochietti con Saráchaga; José Sganga, criminal; sucesion Bernasconi...

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

ESTADÍSTICA COMERCIAL

COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CORRESPONDIENTE AL 4.º TRIMESTRE DE 1893

IMPORTACION

I — Bebidas en general

Artículos		Cantidades	Valores
BEBIDAS EN GENERAL			
Aguardiente	litros	749.077	$ 60.254 35
Ajenjo	"	5.198	1.756 12
Anis	"	2.289	699 05
Bitter	"	31.055	13.918 34
Cerveza	"	7.610	1.633 93
Champagne (vino de)	"	420	278 40
Cognac	"	29.821	13.709 01
Fernet y vermouth	"	34.442	11.772 21
Ginebra	"	10.378	1.614 43
Kirsch	"	20	5 00
Licores	"	6.456	3.226 06
Rom	"	1.608	698 68
Sidra	"	1.992	401 59
Wiskey	"	3.720	1 472 82
Vino	"	4:442.843	547.745 02
Total			$ 659.185 01

II—Comestibles, cereales y especias

Artículos		Cantidades	Valores
Aceite de olivo	kilos	169.508	$ 50.825 82
" "	litros	1.758	800 19
Aceitunas	kilos	34.219	3.605 57
Alcaparras	"	67	13 19
Algarroba	"	580	52 20
Almendras	"	13.619	4.168 68
Alpiste	"	6.237	623 70
Avellanas	"	5.586	741 78
Anis en grano	"	2.825	706 50
Arroz	"	910.704	81.963 36
Arvejas	"	4.070	407 00
Azafran	"	1.993	31.888 00
Azúcar	"	4:054.970	394.429 82
Anchoas	"	313	62 60

[illegible]

VII—Varios artículos

Artículos		Cantidades	Valores
Relojería (artículos de)	valor	..	12 00
Revólvers	número	229	1.259 80
Sanguijuelas	"	3.900	117 00
Talabartería (artículos y lomillería)	valor	..	642 70
Tiros á bala	número	560.800	5.472 55
Velas estearina y parafina	kilos	21.760	6.527 99
" de sebo	"	262	52 50
Artículos diversos sin clasificacion	valor	..	7.885 66
Utiles y artículos para el Culto y Jefatura Política	"	..	379 00
Total			$ 627.132 00

VIII—Ganado en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado vacuno	número	11.157	$ 72.334 00
" ovino	"	1.745	6.938 00
" yeguarizo y caballar	"	962	19.717 00
" mular	"	303	2.142 00
" porcino	"	350	2.400 00
Total			$ 103.531 00

RESÚMEN DE LA IMPORTACION

I.	Bebidas en general	$ 659.185 01
II.	Comestibles, cereales y especias	" 1:106.178 59
III.	Tabacos y cigarros	" 58.588 32
IV.	Géneros de toda clase	" 795.438 54
V.	Ropa hecha y artículos confeccionados	" 264.461 50
VI.	Materias para la industria, materiales y máquinas	" 1:259.732 54
VII.	Varios artículos	" 627.132 00
VIII.	Ganados en pié	" 103.531 00
		$ 4:784.247 50

EXPORTACION

I — Animales en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado vacuno	número	3.217	$ 21.525 00
" yeguarizo y caballar	"	4.611	31.769 00
" ovino	"	11.154	5.571 50
" porcino	"	13	54 00
" mular	"	722	5.776 00
Total			$ 64.695 50

[illegible]

Artículos		Cantidades	Valores
Limones para carretas	número	42	42 00
Postes y medios postes	"	524	157 20
Piedra comun	toneladas	30.085	30.085 00
Piedra para cordon de vereda	mts. cds.	300	300 00
Tejas de barro	número	300	[illegible]36 00
Velas de sebo	kilos	4.804	480 00
Total			$ 90.058 86

V—Provisiones para buques en el puerto de Montevideo

Provisiones para buques en el puerto de Montevideo	valor	$ 20.555 80

RESÚMEN DE LA EXPORTACION POR CATEGORIAS

I.	Animales en pié	$ 64.695 50
II.	Productos de ganadería y saladero	" 5:565.691 37
III.	" rurales	" 307.618 22
IV.	Otros productos	" 90.058 86
V.	Provisiones para buques en el puerto de Montevideo	" 20.555 80
	Total	$ 6:048.619 75

TOTALES

Total de la Importacion	$ 4:784.247 50
" " " Exportacion	" 6:048.619 75
Total del comercio exterior en el 4.º trimestre de 1893	$ 10:832.867 25

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

V.º B.º

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Marzo del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Serafin Reino**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad español, nacido en Santa María de Cereo, provincia de la Coruña, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 413; hijo de don Antonio Reino, de nacionalidad español, de 60 años, estado viudo, de profesion labrador, reside en España, y de doña Vicenta García Diaz, finada; con doña **Juana Bardanca**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad española, nacida en San Pedro de Valencia, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 131, hija de don Antonio Bardanca, de nacionalidad española, de 58 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Benita Abelende, de nacionalidad española, de 56 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

691-mz.14

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo, y el dia 4 del mes de Marzo del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Figueiras**, español, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Villa García (provincia de la Coruña), domiciliado en la calle Uruguay N.º 531; hijo legítimo de don Domingo Figueiras, de 57 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Vicenta Gonzalez de 40 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, ambos residentes en España; y doña **Antonia García**, de 24 años de edad, de estado soltera, española, de profesion labores de su sexo, nacida en Vega (provincia de Oviedo), domiciliada en la calle Uruguay N.º 535, hija legítima de don Antonio García, de 58 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion labrador, residente en España, y de doña Rosa Fernandez, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

687-mz.14

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 3 de Marzo del año 1894, á las 5 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Javier Blanco**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de San José, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Reducto N.º 18, de profesion empleado, hijo de don Francisco Blanco, que falleció en el departamento de San José, en el mes de Diciembre, ignorando dia y año, y de doña Tomasa Bruné, oriental, de 48 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Reducto N.º 18; y doña **Delfina Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada N.º 505, de profesion labores de su sexo, hija de don Julian Perez, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Corina Ortiz, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada N.º 505.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

689 mz.14

En Montevideo, á 4 de Marzo del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel De Mori**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Vittorio, provincia de Treviso, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Fjido núm. 9 (6.ª seccion judicial), de profesion comerciante; hijo de don Jacinto De Mori, italiano, de 71 años, viudo, comerciante, residente en la provincia de Treviso, y de doña María Facchin que falleció en el mes de Julio del año 1865; y doña **María Cadoria**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cremona, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 85, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Cadoria que falleció el 26 de Abril de 1891 en esta capital, y de doña Hipólita Zanelli, italiana, de 55 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 85.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

690-mz.14

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la barra de Santa Lucía, á los tres dias del mes de Marzo de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Deogracias Reyes**, oriental, de 25 años, nacido en el departamento de Canelones, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don Matías Reyes, oriental, fallecido, y de doña Inés Alonzo, española, de 65 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; y doña **María Fierro**, oriental, de 19 años, nacida en esta seccion, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion, hija legítima de don Miguel Fierro, oriental, fallecido, y de doña Romana Lopez, oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil

688-mz.14

AVISOS DEL DIA

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado un escrito cuyo tenor literal es el siguiente: señor Juez L. de lo Civil de 1er turno.—Carlos R. de la Fuente, ciudadano natural de la República, domiciliado en la calle 18 de Julio 924 ante V. S. comparezco y en la mejor forma de derecho digo: Que deseando optar al ejercicio de la profesion de Escribano, debo, previamente cumpliendo con lo dispuesto por el decreto ley 31 de Diciembre de 1878, producir ante V. S. informacion sumaria de vida y costumbres. A ese efecto ocurro á V. S. solicitando que prévia las publicaciones de estilo y con noticia del Ministerio Público sean examinados los testigos don Geremías Olivera domiciliado en la calle 18 de Julio N.º 344, don Angel Surraco calle Durazno 268 y don Luis P. Barbeito Mercedes N.º 349—al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por el conocimiento del que los presenta y demás generales de la Ley—2.º Digan dando razon si el que los hace declarar ha observado buena conducta en su vida social y si lo consideran como individuo de costumbres morales para ejercer la carrera del Notariado—3.º Si es público y notorio.—Producida que sea la informacion V. S. se ha de servir igualmente mandar que por el señor Actuario se me expida certificado de ella á los efectos que hubiere lugar.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado quiera proveer como pido y será justicia.—Febrero de 1894.—*Cárlos R. de la Fuente*.—A cuyo escrito se proveyó de conformidad con citacion del señor Fiscal de lo Civil.—Montevideo, Marzo 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

683-mzo.16

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que debe tener lugar el dia 14 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle Misiones núm. 132.

Montevideo, Marzo 5 de 1894.

685-mz.14 — *El secretario*.

Alejandro Montautti

Gran remate de los muebles que adornan la casa calle Maldonado núm. 173, pertenecientes al señor doctor F. Rivas por ausentarse del país.

EL DOMINGO 11, á la 1 en punto, de ricos juegos de sala, id de dormitorio, id de comedor; floreros, espejos, cuadros, etc., y cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE

Sala—Un rico juego compuesto de 15 piezas y tapizado en rico brocato de seda y peluche, galerías del mismo tapiz con finas cortinas, gran alfombrado bruselas de una sola pieza, espejo marco dorado, cuadros al óleo y á la acuarela, sillitas y mesitas doradas, floreros, mueblecitos de fantasía, salivaras, 1 linda araña de bronce de 5 luces, etc., etc.

Antesala—Un juego de 9 piezas y tapizado con lampás de seda, espejo, cuadros al óleo, etageres, floreritos, chiches de sala etc.; 1 alfombra brusela tambien de una sola pieza, pico de gas, etc.

Dormitorio—Un juego de nogal y roble, compuesto de ropero con espejo, cama con corona tapizada, cómoda toilett, lavatorio y 2 mesas de luz, etc. juego para lavatorio, id de agua, tohalleros, sillas de Viena, butacas, etc; 3 dormitorios mas con camas de nogal de una plaza, lavatorios, cuadros, juegos de agua y de lavatorios, alfombrado, etc., etc.

Comedor—Un rico juego de nogal, compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa para 25 cubiertos, trinchante y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, juego de porcelana para mesa, id de cristal San Luis, cubiertos, platinas finas, cuadros, palitera, etc.

Escritorio—Un juego de Viena compuesto de 9 piezas, escritorio ministro, biblioteca de nogal, espejo, cuadros, tintero, etc., etc.

PATIO

Cocina—Una buena cocina económica, mesas de pino, alacenas, etc.

Nota—La casa podrá visitarse el sábado 10, desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.

593 fb.25

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—para ferreteros, tenderos, etc.—en el despacho de la Aduana segundo patio.

EL MIERCOLES 7 de Marzo á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

L. F. 6086—1 cajon 21 piezas con 773 metros merino.
D. R. C. 2970/89—20 cajones tachuelas en paquetes surtidas.
T C—19916—1 cajon 29 1/2 resmas papel rayado para cartas.
Con intervencion de los señores agentes del Lloyd.
TC/M—1476—1 cajon 50 gruesas bombillas de lata.
T. C/M. 3728/32—5 cajones 60 docenas horquillas para pasto.
La venta es al contado y despachado.

636-mz.1.º

José B. Gomensoro

De 3 amueblados completos, dos pianos, cortinados, puertas, rejas y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 9 de Marzo, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura cantidad de muebles y enseres de toda clase para familia, servicio de porcelana para mesa, cristales, cortinados, bebidas, espejo, luna veneciana, relojes de pared, máquina de coser, alfombritas nuevas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Un amueblado de jacarandá completo para dormitorio; 1 id para comedor, extranjero; 1 id para sala, tapizado de seda; 2 pianos perpendiculares para estudio; varias puertas, marcos y rejas.

Todo está en exhibicion. — 630 fb.28

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De alhajas de oro y plata en mi casa calle Piedras número 134.

EL LUNES 12 á la una en punto remataré á la mas alta postura, por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno y para pago de costas, en los autos G. Bonomi é hijos con don Pedro Mossinelli y don Juan Garibotto.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de alhajas de oro y plata como relojes de oro y de plata, cadenas, anillos, prendedores, medios aderezos, pulseras, botones para puños y pecheras, boquillas, alfileres, medallones, vasos de plata, tazas, cubiertos, palmatorias, palilleros, juegos para tocador y cantidad de otros.

El dia del remate estarán en exhibicion desde las ocho de la mañana hasta las once.

En caso de no terminar en este dia, seguirá la venta al siguiente á la misma hora. — 637 mzo.1.º

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 79700 varas de terreno con edificios, y con frente al camino 13 de Marzo y Millan, tasado en 23,523 pesos 75 cts., dos terceras partes base de venta 15,682 pesos 50 cts.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno

EL DOMINGO 18 del corriente Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 18 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades:

Primero—Una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Reducto, jurisdiccion de esta capital, compuesta segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel E. Larravide en 26 de Julio de 1882, de una extension superficial de 2 cuadras 9020 varas cuadradas y 41 décimas, iguales á 2 hectáreas 1413 metros y 24 decímetros tambien cuadrados, teniendo 20 m. 19 cent. de frente al Este al camino Millan, al N. linda con terrenos de don José Gaiasno; al Sud con don Manuel y don Gines Alvarez, don Lorenzo Bonelli y el señor Galeano y al O. con la sucesion Madriaga.

Segundo—Otra fraccion de terreno situada en el mismo paraje de la anterior, señalada en el plano respectivo con la letra A y compuesta de 30,000 varas cuadradas ó sean dos hectáreas, 21 áreas, 36 centiáreas y 42 decímetros, teniendo 21 metros 19 cent. de frente al Este sobre el camino de Millan formando un martillo de 35 metros 34 cent. en el lado N. por donde linda con don Leopoldo Giola; por 14 metros 71 cent. en el lado Oeste; 265 metros 46 cent. en el lado Norte lindante con doña Bárbara Acosta de Curbelo; 397 m. 25 cent. en el costado Sud por donde linda con don Cristóbal Acosta; 131 metros 40 cent. en la línea del fondo al Oeste por donde linda con la sucesion Madriaga.

Tercero—Otra fraccion situada en el mismo paraje de la anterior con los edificios y demás mejoras que contiene, cuya fraccion se compone de ocho solares señalados en el plano levantado en 24 de Enero de 1874 por el ingeniero don Aquiles Monzani con los números 2 á 9 que por estar unidos forman un solo lote que tiene 97 metros 81 cent. en la línea del Sud Este, sobre calle pública denominada 13 de Marzo; 109 metros 30 cent. en el lado Noroeste lindero con don Cristóbal Acosta; 77 metros 10 cent. en el lado N. E. lindero con don José Acosta y 71 metros 60 cent. en el costado S. O. confinando con don Santiago Lonfranco, formando un área superficial de 6809 metros 72 decímetros, equivalentes á 9228 varas 75 decm. cuadrados.

Cuarto—Otra fraccion situada en el Reducto, compuesta de un área superficial de 8450 metros cuadrados equivalentes á 11,451 varas 87 décimos que lindan por el Sud con la citada calle 13 de Marzo; al O. calle Absoubá; al N. E. la sucesion Acosta y don Santiago Lonfranco y al Este con el mismo Lonfranco.

Dichas fracciones con los edificios, árboles frutales, empedrados interiores y exteriores, cercos y demás mejoras han sido tasados en la suma de 23,523 pesos y 75 cents. oro y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta la suma de 96,600 pesos en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B con el cupon del semestre corriente y el resto en oro.—Los títulos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario á disposicion de los interesados.—Se mandan vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, letra A, sobre ejecucion de hipoteca.

Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

638-mzo. 1.º

RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías de estacion

En la casa introductora de los señores

VIDIELLA Y C.ª

Por terminacion de contrato y liquidacion de negocios de la firma socia

EN LA CALLE RINCON NUM. 57

EL MARTES 6 de Marzo y dias siguientes á las 12 en punto

Continuaré las grandes ventas de estacion, siendo éstas por cuenta y órden de los señores Vidiella y C.ª, El surtido á venderse es recien recibido y se compone de artículos para la entrante estacion, como para:

Registreros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros

cuyo detalle en parte como sigue:

Gran surtido en géneros de vestido, franelas, paños negros y color, tartanes, frazadas, artículos de pluma y piel, confecciones, percalinas, spigatos, medias y calcetines de lana, trajes de jersey, sederías, camisas, camisetas de lana, pañoletas, pañuelos de seda para cuello y bolsillo, gran surtido en artículos de punto de lana, sombreros, gran surtido en botones de nacar y muchos otros artículos recien despachados.

Nota—De acuerdo con la Comision del convenio sobre remates, los señores firmantes del mismo, pueden asistir como compradores.

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates.

652-mz.2

José B. Gomensoro

De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas—En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

EL á la una y media en punto, remataré á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

Al mismo tiempo

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.

En los carteles detalles. — 273 en.26

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, artículos de tienda bazar; 200 volúmenes varias obras etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 7, á las 12 1/2, remataremos por liquidacion de facturas, gran variedad de artículos.

A las dos

Vinos finos, muebles, alfombrados, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. — 653 mz.3

Rafael Ruano y Ca.

De 30 pipas vino Ochagavia, de Chile (tipo Burdeos), premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Chile del 75 y en las últimas de Barcelona y Paris.—En el muelle de Capurro viejo, frente al kiosco.

EL JUEVES 8, á la una en punto, remataremos al mejor postor, en lotes al gusto del comprador, despachado ó en depósito, con rebaja de derechos.

Marca E R S—30 pipas, casco de roble americano, de 450 litros c/u vino Ochagavia, de Chile (tipo petit Bourgogne) de la cosecha del 89, desembarcado del vapor aleman *Oseris*, procedente de Valparaiso.

Vino puro sin rival.

Se puede probar este vino en nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 de Marzo, animales de raza, en la cochería del señor Urta, calle 25 de Mayo número 268, entre Misiones y Treinta y Tres, á las 2 de la tarde en punto, por órden de su propietario, venderemos al mejor postor los siguientes animales de raza.

Lambertus—Toro puro, importado, raza holandeza, nacido en 1886.
Suzanna—Vaca pura, importada, raza holandesa, nacida en 1884.
Holondès—Toro puro, raza holandesa, hijo de Lambertus y Suzanna; nació en 1891.
República—Ternera pura, raza holandesa, hija de Lambertus y Suzanna; nació en 1893.

Todos animales sanos, fuertes y en perfectas condiciones. Estarán en exposicion en la caballeriza citada desde el dia 1.º de Marzo. — 419-fb.11

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 8 de Marzo—En el nuevo patio del Despacho de Aduana—Averías, para libreros, etc. —A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos, con muy poca avería:

10 lics de dos cajones tinta en frascos de 1 litro, 1/2 id. 1/4 id y 1/8 idem.
18 cajones tinta en frascos de 1 litro, 1/2 id, 1/4 id y 1/8 idem.
1 cajon con 30.000 sobres.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. — 675-mz.4

Cipriano C. Silva

Importante remate de 20 bultos higos de Nápoles, 200 barriles mas ó menos aceitunas y una partida castañas secas.—En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 7 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:

20 bultos higos de Nápoles, 200 barriles aceitunas y una partida castañas secas.

Al mismo tiempo: Procederé á vender con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

61 tabales sardinas prensadas. — 673 mz 4

Jaime Maeso

JUDICIAL

Con tasacion bajísima—De una fraccion de terreno y edificio, compuesto de 28.482 varas cuadradas, situada en la calle Pastor con empedrado y con tranvía—Como base para especular no puede ofrecerse nada mas ventajoso, porque este terreno, además de estar muy bien situado, se presta por su forma, por lo circunstancia de tener varios frentes, y por su ubicacion para la subdivision en lotes, que se venderán á magníficos precios—La hermosa casa quinta del señor Croher linda calle por medio con este terreno, que dista solo dos cuadras de la calle Justicia—La calle Pastor es la continuacion de la Cuñapirú.

EL MARTES 6 del entrante Marzo, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 63, esta linda fraccion.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, señor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente letra H, se va á proceder el dia 6 del entrante Marzo, de 3 á 4 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, por el rematador público don Jaime Maeso, asistido del alguacil y actuario, á la venta de una fraccion de terreno con los edificios, cercos y cuantas mejoras contenga, ubicado en este departamento sobre el camino del Pastor que va desde la plaza Sarandí (Aguada) hasta las Tres Cruces, compuesto, segun mensura del agrimensor don Javier Alvarez, de Junio de 1884, de una extension superficial de veinte y ocho mil cuatrocientas ochenta y dos varas y dos mil trescientos treinta y tres décimos cuadrados, equivalentes á veinte y un mil diez y seis metros cuarenta y nueve decímetros y sesenta y siete centímetros cuadrados encerrados así: el camino del Pastor hace un codo ó esquina inclinado hacia el Este y en su mismo codo se halla situado el terreno con ciento quince y medio metros de frente al primer trozo que corre de Sud al Norte, yendo para afuera, y ciento nueve metros ochenta centímetros de frente en la parte del mismo camino que va de Sudoeste á Nordeste, teniendo á éste ciento ocho metros cuarenta centímetros lindando con don Tomás R. Torres, por el Este linda en una extension de treinta y dos metros veinte y cinco centímetros con terreno de Corrales y Mendigo y por otra extension de noventa y ocho metros cincuenta centímetros con terreno de la misma sucesion y ciento veinte y siete metros en el costado Sud lindando con don Osvaldo Crovetto. Se ha fijado como base de venta la suma de treinta y tres mil ciento cuarenta y un pesos treinta y dos centésimos, pudiendo el comprador abonar á cuenta del precio hasta la suma de treinta y un mil novecientos pesos en cédulas hipotecarias con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sea de las series A ó B. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales, hallándose los títulos respectivos á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

571-fb.23

Jaime Maeso

De un magnífico terreno con sesenta metros al frente sobre la calle Pastor, empedrada y con tranvía, compuesto de un área total de nueve mil ochocientas varas cuadradas lindando con terrenos del señor Croker y calle por medio con la hermosa casa quinta de este señor—La venta se efectuará sobre la base de $ 13.093.32 que son las 2/3 partes de la respectiva tasacion, á cuenta de los cuales podrá entregar el comprador hasta la cantidad de 11.600 pesos en cédulas séries A ó B con el cupon del semestre corriente. Dado el tipo á que se cotizan estos títulos, resulta bajísima la base de venta, si se tiene en cuenta la importancia de este terreno.

EL JUEVES 8 de Marzo, de 3 á 4 de la tarde, el vestíbulo del escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala 63, procederé, de mandato del señor juez letrado de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de esta valiosa y bien situada fraccion de terreno, con un gran frente de 60 metros sobre la calle del Pastor, empedrada y con tranvía y con un fondo de ciento veinte y cuatro metros 50 cts. en el costado este y ciento diez y siete metros del costado Oeste, formando un área total de nueve mil ochocientas varas cuadradas.

Téngase presente la ubicacion importante de este lote, su altura y la circunstancia de prestarse para subdividirlo en lotes y venderlo con magníficos resultados.

Es terreno llano, no hay ni desmonte ni terraplen y su frente está empedrado y tiene tranvía.

Linda con la otra gran fraccion de 28.482 vs. que venderé el 6 del mes de Marzo, cuyo aviso respectivo puede verse en este mismo diario.

Los títulos pueden verse en la oficina del Banco Hipotecario y el mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por otros detalles, calle Cámaras núm. 83.

553-fb.22

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De una bonita casa quinta con todas las comodidades necesarias, con jardin y verjas de hierro al frente, situada en el pintoresco camino 8 de Octubre núms. 302 y 304. La tasacion es baja, importando las 2/3 partes la suma de $ 3 278,92 centésimos oro, pudiendo entregarse hasta **4700 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par!**

EL DIA 12 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en la ubicacion de la finca, procederemos al remate, segun lo dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña María Elena Schwartz de Kohlmeyer y don Lorenzo Garrahan, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder, por el martillero don Fernando Moratorio, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en el camino ocho de Octubre, á inmediaciones de la villa de la Union de este departamento, con frente al Sudeste sobre el expresado camino en el que están señaladas sus entradas con los núms. 302 y 304 y el terreno en que está construida, que comprende dos fracciones compuestas: la primera de un área superficial de seiscientos cuarenta y un metros noventa y cinco decímetros, sesenta y cuatro centímetros y setenta y cinco milímetros, lindante por el Nordeste con los señores Russell y Davison y otros y por el Noroeste y Sudoeste con don Juan María Boutevilain; y la segunda fraccion consta de doscientos cuarenta y cuatro metros noventa y seis decímetros, sesenta y cuatro centímetros y noventa y dos milímetros cuadrados lindante por el Sudeste con la fraccion anterior, por el Sudoeste con el señor Boutevilain, y por el Nordeste y Nordoeste con el señor Rossell, tasada la finca y terreno en cuatro mil novecientos diez y ocho pesos treinta y nueve centésimos, encontrándose los títulos en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de la finca relacionada el lúnes doce del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio hasta cuatro mil setecientos pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro sellado, y debiendo oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 21 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas informes ocúrrase á los rematadores en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m.

582-fb.24

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De una máquina universal Marinoni, con todos los útiles y pronta para trabajar; tasacion las 2/3 partes $ 1.066.67 cts.

EL DIA 13 de Marzo, á las 2 de la tarde y en la calle 25 de Mayo núm. 321, procederemos á la venta de la referida máquina de acuerdo con lo que dispone el siguiente:

Edicto—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia trece de Marzo próximo á las dos de la tarde, y por el martillero don Emilio Avegno, se va á proceder á la venta, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una máquina universal de imprimir Marinoni, con todos los útiles y pronta para trabajar la cual ha sido retasada en la cantidad de *un mil seiscientos pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y debiendo el mejor postor oblar en garantía el diez por ciento de su oferta. La venta tendrá lugar en el mismo local, donde se encuentra dicha máquina, calle 25 de Mayo número 321 y se ha ordenado en los autos que sigue Vicente Mas con Francisco Brunengo, por cobro de pesos. Montevideo, Febrero 26 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

Nota—Por mas informes ocúrrase á los rematadores en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.

624-fb.28

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el 24 del entrante, á las 2 1/2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo situado en el departamento de la Colonia, en el paraje conocido por las Tarariras, con todos sus edificios, cercos, mangueras, alambrados y demás mejoras, conteniendo un área de 2.200 cuadras cuadradas, equivalentes á 1623 hectáreas, 3388 metros cuadrados, confinando por el Norte con el arroyo de los Tarariras, por el Sud con la fraccion 2 y 5 de don Fructuoso G del Busto hijo, por el Este con don Pedro Quintana y la fraccion 5 y por el Oeste con la sucesion García. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de la venta, aceptada su oferta, la suma de 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Matthew contra don Fructuoso del Busto hijo, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

581-mz.24

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala 136—EL MARTES 6 del corriente, á la 1 en punto—De alhajas, armas y libros á saber: Relojes de oro y plata, anillos con brillantes y piedras preciosas, pendientes, aderezos, alfileres para corbata, gemelos para camisa é infinidad de alhajas de valor que estarán á la vista.—Gran cantidad de armas como ser: escopetas para caza y tiro al blanco; revólvers, pistolas, puñales, etc.

Infinidad de libros de autores renombrados.

654-mz.3

Alejandro Montautti

Remate de los lujosos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 74, pertenecientes á la señora viuda de Luiscllo, por ausentarse para Europa.

EL DIA de Marzo. — 592 fb.25

Angel E. de Mula

REMATE JUDICIAL

De la casa de inquilinato, situada en la calle Isla de Flores N.º 213 entre Yí y Yaguaron.

Esta propiedad tiene 17 piezas, patio de loza piedra, 8 piletas, caño maestro, aguas corrientes, empedrados y vereda pagos.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

EL SABADO 7 de Marzo, á las 4 y 1/2 de la tarde venderé por órden del señor juez L. de Impedimentos don Miguel V. Martinez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado dicha casa edificada en un terreno compuesto de 19 metros de frente al Norte á la calle Isla de Flores por 25 metros 511 milímetros de fondo al Sud, lindando por este vientoasí como los del Este y Oeste con terreno de la manzana en que está ubicada, formando un área superficial de 481 metros 47 decímetros cuadrados, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 11,308 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 7,538 66. Podrá entregarse á cuenta del precio hasta la suma de $ 7,500 en Cédulas Hipotecarias á la par de la Série A ó B. con el cupon correspondiente al semestre corriente.

Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay, contra sus deudores hipotecarios y el mejor postor consignará el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor José S. Gonzalez, plaza Independencia número 75 y para mas datos calle Cerrito número 116 altos. — 635-mz.-1.º

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, 2 aparadores, bibliotecas, roperos con y sin luna, lavatorios, camas, mesas de comedor y de noche, colchones elásticos, juegos de lavatorios, lámparas de colgar y sobre mesa, cuadros al óleo y cantidad de cachivachos.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL LUNES 5 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías de tienda con órden terminante de vender al mejor postor y cuyo detalle en parte es como sigue: Ricas creas, trués y toile de menage para sábanas, alemanisco de hilo, id de algodon, francés é italiano, camisetas de lana, hilo escocés y algodon para hombres y señoras, medias y calcetines varias clases; cotin de hilo, tricotas, toallas italianas de hilo y algodon, servilletas y secadores de hilo, sombreros, botines para señoritas, ricas colchas de guipur, id de algodon blancas, cortes de casimir para traje y pantalon, pañuelos de seda, hilo y algodon, frazadas finas y ordinarias, ricas cortinas bordadas para cama, vinagreras y bizcocheras de composicion, copas, vasos y botellas de cristal é infinidad de mercaderías que no se detallan por su mucha extension.

Nota—Adelantamos cualquier suma de dinero sobre mercaderías, muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor sin cobrar interés y condiciones liberales.—Sarandí esquina Misiones.—Remates permanentes Miércoles y Sábados.

perm

Laugarou y Vallaro

Remate de comestibles, con avería.—EL MARTES 6 de Marzo, en el muelle de Capurro, á la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta y órden de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos con muy poca avería:

C B y C—20 cajones queso de bola.
» 5 lios id pategrasse.
A B—23 id id id.
V H—2 bordalesas vino francés.

Al mismo tiempo: 25 sacos azúcar de Paris con avería.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. — 663-mz.3

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 9 de Marzo—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles y artículos para almaceneros—A la una de la tarde en punto procederemos á la venta de los siguientes artículos:

Camas, mesas de noche, roperos, cómodas toilet, lavatorios, sillas, perchas de pié, id pared, cunas, etc., etc.

Artículos para almaceneros—Higos secos, aceitunas en latas, vinos finos, bitter, cerveza Sol de Mayo, vino Chianti, varios cascos vino del país tinto y blanco y gran variedad de artículos.

652 my.3

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Marzo, en nuestra casa, Cerrito 187, especial para boticarios, á la una de la tarde en punto, por cuenta y órden de quien corresponda, procederemos á la liquidacion de todas las existencias de una botica, á saber: gran surtido de preparaciones extranjeras, jarabes, extractos, píldoras, perfumerías, etc. — 661-mz.3

AVISOS

Ferrocarril y Tramvía del Norte

No habiendo concurrido á inscribir el número de acciones requerido por el artículo 27 de los estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 6 de Marzo corriente, se les hace saber así á los señores accionistas, previniéndoles que en oportunidad se hará la tercera convocatoria.

Montevideo, Marzo 3 de 1894.

674-mz.6 — *El secretario*.

A los hacendados

Se desea vender de cuatro á cinco mil reses de cria, clase superior, con el número de vacas y toros correspondiente, á entregarse en Cuchilla Negra, estancia del doctor Mascarenhas.

A la vez se necesita arrendar de una y media á tres suertes de campo para invernada al Sud del Rio Negro, con buenos pastos, aguadas y abrigos.

Las personas interesadas pueden dirigirse por el ganado á don Gregorio Barreal, administrador de la estancia del doctor Mascarenhas en Cuchilla Negra, y por el campo y tambien por el ganado en esta capital, á los conocidos consignatarios de ganados señores Ramon E. Silveira y C.ª, calle Agraciada núm. 910.—Paso del Molino, Montevideo, Febrero 20 de 1894. — 547-mz.21

Direccion General de Aduanas

De mandato del señor inspector de receptorías fluviales, don Jaime Herrera, comisionado por la Direccion G. de Aduanas para la instruccion del sumario respectivo, por el presente, se cita, llama y emplaza á quien se considere dueño ó con derecho á cinco bolsas y un cajon mercancías apresadas por los guardas destacados al Norte de la calle del Cerro el dia 23 del corriente, para que dentro del término de diez dias comparezca ante la Direccion de Aduanas á hacer valer los derechos de que se crea asistido, so pena de las ulterioridades á que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Isaías Ximenes*, escribano adjunto de Aduanas.

Juzgado de lo Civil de 3er. turno

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por la sucesion de Samuel F. Lafone contra don Miguel Correa, ... res Mallman y Compañía, Carzoglio y Hermanos y otros, sobre reivindicacion de un terreno, y edificios que contiene, situado en la Costa ... esta Nueva Ciudad, compuesto de un área ... de mil quinientas cuarenta y nueve varas ... y ocho décimas, iguales á mil ciento ... tres metros cincuenta y cinco decímetros, ... catorce metros diez y nueve centímetros de ... al Sud sobre la calle Orillas del Plata y ... tres metros mas ó menos en el lado Este, que ... formar esquina son de frente á la calle del ... setenta y nueve metros noventa y un ... en el costado Oeste, linderos con don Antonio ... rrea, confinando por el Norte con la rambla ... solicitud del Banco Comercial de esta ... cita de eviccion á la razon social señores ... Guerra hermanos y Compañía, á los que ... mente tengan la responsabilidad de las obligaciones de dicha sociedad, ó á sus causa-habientes ... ra que en el término de ciento veinte dias ... rezcan ante este Juzgado á estar á derecho ... expresado juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, ... 19 de 1894.—*Justo P. Linares*, Escribano ...

556-ab.11